

Es sensible — sin embargo — que su estilo ahuyente a los lectores que solo tienen interés por la narración, y que aquellos que se halla en condiciones de leerlo sin dificultades sean los que precisamente, en los viejos cronistas, leyendas o tradiciones han conocido ya los propios episodios que M. resucita. — N. B.

EL EXAMEN DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD — *Por José María Monner Sans*—

En poco más de doce páginas expone sus vistas sobre el asunto y otros que se le vinculan. Ello, «como simple mortal expuesto a errar», y por lo demás, rebosante de ironía retozona.

El examen oral, a cuya supresión ha de llegarse por grados, es un mal necesario; en el proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública se salvan incólumes las atribuciones de la Universidad en lo que respecta al examen de ingreso; hoy, — que el bachillerato no habilita para función específica alguna — los jóvenes se lanzan en cualquier dirección, sin orientación adquirida o tendencia hacia determinada categoría de estudios, van al doctorado por el camino más expedito; la instrucción secundaria está en crisis; conviene escalonar las materias del Colegio Nacional en seis etapas anuales y adoptar en los institutos similares el plan del Colegio Nacional de Buenos Aires; ha de valorizarse el título de bachiller, exigiéndosele para optar a ciertos puestos administrativos, comerciales, etc.

Poco más o menos, es lo que el autor concluye o simplemente afirma. Por lo demás, no aparece que su intención haya sido agotar los temas que toca; y no podía ser en un trabajo de ocasión por el asunto, tan zarandeado, por los llamados movimientos de estudiantes a que dió lugar; en fin, porque era la de decirles qué hacían, qué querían, qué pedían. Y Monner Sans lo ha hecho, elegante, honrada, caritativamente.

C. S. A.